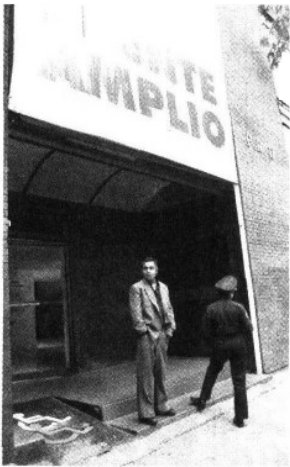


Fecha 28.08.2008	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------



DICTAMEN Los perredistas tendrán discusión previa

El PRD ya evalúa abandonar al FAP

Jorge Octavio Ochoa
jorge.ochoa@eluniversal.com.mx

El PRD de manera formal ya evalúa su permanencia en el Frente Amplio Progresista, de acuerdo con un proyecto de dictamen que será sometido a discusión en el próximo Congreso Nacional.

Argumenta el documento que la causa de esa decisión es porque el FAP se está usando para favorecer a candidatos contrarios al PRD.

El partido también busca "amarrar las manos" a sus legisladores, a través de reformas en los documentos básicos de ese partido, con el fin de evitar escándalos y tomas de tribunas unilaterales.

El proyecto de dictamen será sometido a discusión en el próximo Congreso Nacional, que se realizará —tentativamente— el 20 ó 21 de septiembre, justo cuando en el

Congreso de la Unión se esté discutiendo ya el paquete de reformas en materia petrolera, que fueron las que motivaron la toma de tribunas hace unos meses.

En la propuesta de reformas a su línea política, las corrientes Nueva Izquierda (NI) y Alternativa Democrática Nacional (ADN) plantean que las decisiones de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión sean "colegiadas, democráticas, congruentes con el programa y los principios del partido y asumidas por todos..."

"...A menos de que se trate de asuntos previamente acordados por el propio grupo como de conciencia. Así mismo, las decisiones del partido deben ser tomadas en sus instancias estatutariamente establecidas y, en consecuencia, no pueden aceptarse acciones unilaterales".

Es en este documento donde también se plantea, como lo informó EL UNIVERSAL, la posible salida del PRD del Frente Amplio Progresista.

“ Se debe revisar la permanencia del PRD en el FAP en virtud de que esa instancia se está usando para favorecer a candidatos contrarios al PRD ”

Documento La propuesta

Los planteamientos para legisladores son:

- **Las decisiones** de los grupos parlamentarios deben ser colegiadas, democráticas, congruentes con el programa y los principios del partido
- **Asumidas** por todos, a menos de que se trate de asuntos previamente acordados por el propio grupo como de conciencia
- **Las decisiones** del partido deben ser tomadas en sus instancias estatutariamente establecidas
- **No pueden** aceptarse acciones unilaterales, y menos aún en temas torales, a menos que se constituya un Partido-Frente con autonomía relativa para sus tendencias

